



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACIÓN 291-01-1086

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-291-2018-06-21-01

La Infrascrita Secretaria General Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 21 de junio de 2018, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, SUSPENDIENDO el Cuarto Punto denominado: "Conocimiento de la Resolución de Alcaldía Número GADMSD-R-VQM-2018-0445, respecto a Declarar de Utilidad Pública y de Interés Social con fines de ocupación inmediata, los dos lotes de terreno que forman un solo cuerpo, de propiedad del señor Pedro Carlos Sornoza Zambrano, ubicado en el kilómetro tres de la Vía Santo Domingo a Chone; para la ejecución del Proyecto denominado "Equipamiento de la Centralidad Norte: Mercado Chilachi Tenta (Tipo I) y Parque Urbano"; a efecto de que se verifique la ubicación del predio, materia de la presente resolución.

Santo Domingo, junio 21 de 2018.

Ab. Karina Pamela Santos Guffanti
SECRETARIA GENERAL (S)

ATM/lcm.
SIASEG/S-927/R-4113

